

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 215**     *ATICA CIM, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*CARPOFORO INVEST, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión.

El Socio único de las sociedades Atica Cim, S.L., S.U., y Carpofo Invest, S.L., S.U., ha decidido con fecha 11 de enero de 2021, la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la mercantil Carpofo Invest, S.L., S.U., y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad Atica Cim, S.L., S.U., quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos de aquella, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión redactado, suscrito y aprobado por la totalidad de los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 1 de enero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la referida Ley 3/2009, de 3 de abril.

Valencia, 12 de enero de 2021.- El Administrador único de las Sociedades Atica Cim, S.L., S.U., y Carpofo Invest, S.L., S.U., Aticus Prime, S.L., representada por Juan José Reverter Pérez.

ID: A210002024-1